CONCURSO DE EMBARCACIÓN FONDEADA AL VOLANTÍN

CONCURSO DE EMBARCACIÓN FONDEADA AL VOLANTÍN ("AL BRUT")

13-05-23 RCN DENIA

1º MODALIDAD

Será la modalidad de pesca deportiva al "Xamber" o "Brut". (Embarcación fondeada).

Quedan totalmente prohibidas las modalidades de "Jigging" o derivados, al igual que cualquier elemento que no sea el habitual de esta modalidad; Rubber, Jigs, Inchikus, Sabiki, Ojo, etc.)

2º ESPECIES PERMITIDAS:

Serán consideradas válidas todas aquella propias de esta modalidad, respetando siempre las tallas mínimas del Mediterráneo. Por motivos deportivos, solo se pesarán 15 piezas por embarcación.

3º ESPECIES NO PERMITIDAS:

Cefalópodos, Milanos, Congrios, Morenas o similares o Chopa azul (Spondyliosoma Cantharus), por motivos deportivos.

4º ZONA DE PESCA:

Hasta 9 Millas desde el RCN Dénia.

CONCURSO DE EMBARCACIÓN FONDEADA AL VOLANTÍN

5º HORARIOS:

SALIDA	7:00 HORAS	CONTROL DE FIRMAS FRENTE A CIBER CAFE A PARTIR DE LAS 06:30
LLEGADA	13:00 HORAS	HABRÁ UN RESPONSABLE VIGILANDO PARA CONFIRMAR LAS ENTRADA DE EMBARCACIONES.
PESAJE	13:00-13:30 HORAS	LA HORA LÍMITE DE PESAJE SERÁN LAS 14:00 HORAS
COMIDA / ENTREGA DE PREMIOS	14:00 HORAS	SALÓN 1º PISO RESTAURANTE BALANDROS

Quedará penalizada toda embarcación que llegue después del horario establecido a razón de restar 100 gramos por cada cuarto de hora de retraso.

6º INSCRIPCIONES:

Los derechos de inscripción para este concurso serán **gratuitos.**

El precio de los asistentes a la comida es de 35€ por persona, siendo la fecha máxima de confirmación el martes 9 de mayo. A partir del 11 de mayo a las 13:00 horas no se aceptarán modificaciones en los comensales reservados. En caso de reserva y no asistencia, se cobrará el 50% del precio del menú.

7º LICENCIAS Y DOCUMENTACIÓN:

Todas las embarcaciones inscritas y sus tripulaciones, deberán ir debidamente pertrechadas y documentadas, quedando este punto, bajo la exclusiva responsabilidad del capitán o patrón. Es obligatorio estar al corriente todas las tripulaciones de las Licencias pertinentes para el año 2023 (Conselleria), que al igual que el seguro de la embarcación, deberá ser presentado en el momento de la inscripción.

8º TRIPULACIONES:

Dependerá de la capacidad legal de cada embarcación y estará formada por un mínimo de dos participantes.

CONCURSO DE EMBARCACIÓN FONDEADA AL VOLANTÍN

9º CLASIFICACIONES:

Los capitanes/patrones tendrán el derecho a presenciar el pesaje o en su defecto, delegar en un miembro de su tripulación. De no hacer uso de este derecho, deberán aceptar el resultado de la pesada, sin derecho a presentar reclamación.

El peso de las capturas será expresado en gramos que será el sistema para confeccionar la clasificación.

10º COMUNICACIÓN ENTRE BARCOS:

El canal de comunicación entre barcos será el 69 VHF.

La entrada al Club deberá ser comunicada por el Canal 72 VHF.

11º TROFEOS

- Primer premio
- Segundo premio
- Tercer premio
- Pieza mayor

12º JURADO

El jurado de esta prueba deportiva lo establecerá la organización del RCN Dénia y sus decisiones serán inapelables.

13º RESPONSABILIDADES

El RCN Dénia se declina toda responsabilidad sobre los hechos que pudieran suceder tanto a patrones y tripulantes como a sus embarcaciones durante la celebración de esta prueba deportiva.

LA ORGANIZACIÓN DEL CAMPEONATO RUEGA A TODOS LOS PARTICIPANTES QUE SE LES COMUNIQUE CUALQUIER ANOMALIA ATÍPICA QUE PUEDA OCURRIR DURANTE LA CELEBRACIÓN DEL EVENTO AL TEL. 606798738